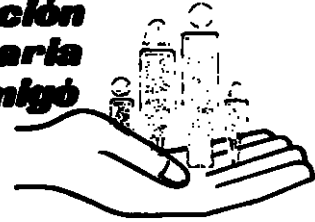


**Fundación
Universitaria
Luis Amigó**



FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO

REUNION CONSEJO SUPERIOR

**ACUERDO No. 005 del 31 de mayo de 1994
ACTA No. 047**

Por el cual se fija una caja menor para el manejo de los dólares que recibe la Fundación Universitaria Luis Amigó.

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria Luis Amigó en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Estatutarias, en particular la contemplada en el Artículo 17, literal K de los Estatutos de la Institución y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Informe Financiero hasta diciembre 31 de 1993 presentado por el Señor Revisor Fiscal, en la reunión del 31 de mayo se expresa el valor existente en dólares que posee la Fundación Universitaria Luis Amigó en su caja,

Que ante la inconveniencia de tener \$30.063.570 correspondiente principalmente a dólares que se han venido manejando en el transcurso del tiempo ya que es riesgoso pues se analizan los atracos violentos que ha sufrido la Institución y,


Que ante la posible pérdida de dinero que sufre un dinero guardado en caja sin ningún movimiento contable,

RESUELVE:


ARTICULO 1: Crear una Caja Menor de US 5.000 para el manejo de los dólares que se reciben en la Institución.

ARTICULO 2: Este Acuerdo rige a partir de la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Medellín, 31 de mayo de 1994


Padre ALBERTO GOMEZ GOMEZ, T.C.
Presidente




Jaime H. ARANGUEN GAMADOS
Secretario General (E)